Gmail

Laura Zapata <dls@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

Comunicación de Asignación de Supervisión y Vigilancia Contractual

1 mensaje

JOSE FERNANDO CHAVARRIA CHAVARRIA <alcalde@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 9:39
Para: Laura Zapata <dls@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente se le comunica de la Asignación de la Supervisión y Vigilancia de la siguiente contratación:

CONTRATO NÚMERO: **PS-100.06.03-48-2026**
NOMBRES DEL CONTRATISTA: **DATOS Y GESTIÓN**

Estará a cargo de la funcionaria **LAURA ISABEL ZAPATA ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.089.513.143 ,quien se desempeña como Secretario General y de Gobierno, y deberá verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con los Documentos Previos y el Clausulado General que hacen parte integral del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato será vigilado a través de un supervisor. Dicha supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

José Fernando Chavarría
Alcalde
San Andrés de Cuerquia - Antioquia
Dirección: Calle 30 Boyacá # 30 - 08
alcalde@sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co
@alcaldiasac

"Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles de

Atención: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.